

El Mañana

Año II. Núm. 170.

Redacción y Administración: Plaza de Emijio Castelar, núm. 13

Teruel, 19 de julio de 1929

LOS ANTEPROYECTOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIÓN Y DICTADURA

Cada cosa, decían los antiguos, engendra a su semejante. No es extraño, pues, que el anteproyecto de Constitución, elaborado en un régimen de dictadura, lleve dentro de sí gérmenes dictatoriales. Si esa Constitución y las leyes orgánicas complementarias, tal como están redactadas, llegaran a estar en vigencia, cualquier Gobierno, el día de mañana, podría, dentro de esos textos legales, ejercer funciones de dictador.

Repasemos, a este propósito, algunos artículos de los anteproyectos, comentándolos con toda ecuanimidad, de la manera más impersonal y objetiva. Supongamos, para ello, que se halla vigente ya en España esa nueva Constitución. Nos gobierna un ministerio, el que fuera; uno de los varios ministerios que habrán de ir sucediéndose en el porvenir. Veamos ahora lo que ese ministerio podría hacer al amparo de los textos constitucionales.

Por de pronto, tendría en sus manos, en cualquier momento, la suspensión de las garantías. Todas ellas, todas, pueden quedar en suspenso según la nueva Constitución. Con la actual, la de 1876, la suspensión de las garantías ha de realizarse normalmente, mediante una ley votada en Cortes. Sólo no estando éstas reunidas y siendo el caso grave y de notoria urgencia, puede el Gobierno decretar la suspensión, pero sometiendo este acuerdo, lo más pronto posible, a la aprobación del Parlamento.

Como se ve, es siempre el Parlamento, representación electiva del país, la salvaguardia de las garantías ciudadanas. ¿Qué había por parte de los Gobiernos, la intervención de las Cámaras? Es indudable. Pero esos abusos, y otros semejantes, fueron, cabalmente, los que para siempre hundieron el viejo sistema político. Y, justamente, para acabar con ellos, reclamábase entonces, desde la izquierda, la reforma de la Constitución, introduciendo en ella, entre otros preceptos, el de que toda suspensión de garantías trajese consigo la inmediata reunión de las Cortes.

Pero ahora se trata de modificar los textos constitucionales precisamente en el sentido opuesto. La facultad de suspender las garantías según los anteproyectos presentados, no corresponde al Parlamento, sino al Gobierno. El Gobierno es el que puede suspender las garantías constitucionales, los derechos del ciudadano, sin más requisito que el de oír antes al Consejo del Reino o a su organismo permanente. Oído ese organismo, y aunque su informe sea

contrario, ya el Consejo de ministros está facultado para acordar la suspensión de garantías.

Verdad es que, según la nueva ley, no se hará esto más que «en los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado, o de grave perturbación interior que amenace o comprometa a la paz general». Pero esta limitación pierde toda su aparente fuerza cuando se condiera que es el propio Gobierno el llamado a apreciar discrecionalmente la existencia de aquel riesgo o de esa perturbación.

Basta que el Gobierno diga que existen, para que queden en suspenso las garantías. ¿Cuánto durará entonces ese estado excepcional? Lo que el mismo gobierno quiera. Le bastará con mandar cada mes una comunicación al Consejo del Reino, con las razones que el ministerio juzge oportunas. Y, cuando pasen tres meses, otra comunicación a las Cortes, acompañada de una Memoria explicativa. Y la suspensión de garantías continúa...

¡Pero ya estamos en las Cortes! Cabría pensar que, en efecto, transcurrido ese primer trimestre, el Gobierno, que presenta a la Cámara la comunicación, tendrá que someter su conducta a la aprobación del Parlamento. No es así. Según la Constitución proyectada, ni los ministros están obligados a dimitir ante una votación adversa de las Cortes, ni a las Cortes les es lícito «adoptar acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno.»

Podrían, por lo tanto, contra la opinión del Parlamento, seguir en suspenso las garantías ciudadanas. Según la legislación contenida en los anteproyectos, el Gobierno podría entonces, no sólo utilizar la previa censura y ordenar detenciones, registros y destierros, sino imponer también, por incumplimiento de los bandos que dictara, multas y penas de arresto distintas de las que el Código establece. Quedaría, de esta suerte, derogado el artículo de la actual ley de Orden público que suspendidas las garantías, prohíbe «establecer ni imponer otra penalidad que la prescrita anteriormente por las leyes.»

El Gobierno, en tal caso, ejercería poderes dictatoriales. Y los ejercería sin salirse de la letra de la ley. Frente a esa situación ¿qué podrían hacer legalmente los ciudadanos? Nada. ¿Y la mayoría del país? Nada tampoco. Y el Parlamento? Casi nada. Los diputados podrían denunciar; las Cortes, acusar; pero el Gobierno sería dueño de proseguir se obra, sabiendo

que su responsabilidad sólo habría de hacerse efectiva, en todo caso, ante el Consejo del Reino. Y ese Consejo del Reino, eje de la proyectada Constitución, no es un organismo democrático, representación del pueblo, sino una Junta de personalidades, entre las cuales, sólo la mitad será electiva, y de esa mitad, sólo una tercera parte votada por sufragio universal, y aún esa, en elección de segundo grado.

He ahí lo que cabría que hiciese, dentro siempre de la Constitución, si no la hemos leído mal, un futuro Gobierno. Sólo hemos puesto de relieve un aspecto, pero aspecto muy esencial. Las Constituciones nacieron principalmente para la defensa de los derechos del ciudadano. Han de armonizar, es cierto, esas libertades cívicas con la autoridad y eficacia del Poder. Pero suprimir uno de los dos términos, no es resolver el problema. Y en la proyectada Constitución no quedan, a nuestro juicio, garantidos esos derechos y libertades de la ciudadanía española.

LUIS DE ZULUETA.
(Prohibida la reproducción)

Aterrizaje de un avión

Comunican de Argente, que dentro de su término municipal ha aterrizado un aparato de aviación, de la base de Getafe, por falta de esencia.

Pertenece el avión a la escuadrilla 31.

Los aviadores militares que lo tripulaban fueron atendidos debidamente por las autoridades y vecindario.

Una vez repuestos de esencia reanudaron el vuelo.

Sin más novedad.

El anteproyecto de Constitución OPINIONES DE LOS SEÑORES ABOGADOS COLEGIADOS DE TERUEL

Insertamos a continuación la de don Pascual Serrano, recibida ayer.

Muy digno de elogio es el propósito de reformar la Constitución del 76, ya que son muy distintos el modo de pensar y sentir los problemas políticos nacionales en la época presente; así, pues, el propósito reformador responde a una realidad.

Todos los pueblos de Europa se han ido renovando después de la gran guerra y han sentido la necesidad de dicha renovación, porque el progreso material y la ideología de los hombres ha corrido muchísimo, dejando muy atrás las leyes constitutivas de la política de los pueblos de Europa antes de la guerra.

En la redacción del anteproyecto se nota el deseo de crear nuevas costumbres políticas que lleven al país a una normalidad próspera y fructuosa. La definición del Estado nos ayudará a enjuiciar el asunto. «El estado, es la sociedad organizada para definir el Derecho, para cumplirle y hacerle cumplir mediante la coacción cuando espontáneamente no se realice». En nuestra patria, que tantas leyes políticas ha producido, que hemos sido los maestros del Derecho político desde nuestras famosísimas Cortes de Aragón, lo que sobran son leyes definidoras del Derecho público y con cualquiera de ellas andaríamos bien, atemperadas a la época presente, por lo cual juzgo la más esencial de las notas ha-

lladas en la definición del Estado, mas que definir el Derecho, el cumplirlo por parte de los que gobiernen en lo futuro y hacerlo cumplir con mano fuerte a los que quisieran vulnerarlo.

Los problemas sociales y las organizaciones obreras y del trabajo de todas las clases y tendencias, marcan una crisis del individualismo que hace ir pensando en que las asociaciones no deben quedarse fuera de la nueva Constitución, que tiende a reconocerlas como sujetos de derechos y obligaciones políticas.

Enumerar y emitir juicio sobre cada una de las diferencias halladas entre la Constitución del 76 y la que se trata de implantar sería obra superior a las dos cuartillas solicitadas por EL MAÑANA, por lo cual no puedo extenderme más. Si el propósito como lo concibo, es noble, al intentar reformar la Constitución y la necesidad de la renovación es sentida para crear nuevas costumbres políticas en la Nación, el medio de la promulgación para llegar a su vigencia, que es el punto más discutible, no lo creo yo de una importancia tan decisiva; el tiempo dirá si ha sido provechoso el trabajo y si la soberanía no es más que una teoría o es que sus manifestaciones revestirán nuevas formas a las que no estábamos acostumbrados.

ÚLTIMA HORA

El Consejo de ministros

COMENZÓ A LAS SIETE DE LA TARDE DE AYER Y TERMINÓ DESPUÉS DE LAS CUATRO DE LA MADRUGADA DE HOY

Madrid, 19-5, madrugada.—A las cuatro y cinco de esta madrugada abandonó la Presidencia el ministro de Justicia diciendo a los periodistas que habrían pasado la noche muy aburridos, y que afilasen los lápices para anotar lo que en seguida les iba a decir el presidente.

Momentos después salía el marqués de Estella acompañado del señor Martínez Anido, y dirigiéndose a los periodistas les dijo: «La jornada ha sido por mañana y noche. Teníamos muchos expedientes atrasados.»

Solamente en los asuntos de Fomento hemos invertido hora y media.

También hemos resuelto asuntos de Trabajo, Instrucción y Hacienda.

Pero a ustedes les interesará una nota de carácter político que hemos aprobado y que sólo después de largas meditaciones hemos presentado al Consejo.

Se trata de llevar a la Asamblea Nacional a los expresidentes del Consejo, del Congreso y Senado, a los representantes de la Confederación general de los Trabajadores, de algunas Academias como la de Jurisprudencia y de Bellas Artes. Podrán ir, pues, a la Asamblea, por elección directa, Ossorio y Gallardo, Sánchez de Toca, marqués de Lema, conde de Romanones, etc., a todos los cuales se les recibirá con mucho gusto.

También podrá enviar la Confederación general de Trabajadores a los señores Besteiro, Largo Caballero y a cuantos ostenten análoga representación.

Asimismo podrán ir algunos representantes de Colegios de Abogados, de Doctores, de Universidades y de partidos extremistas.

Sobre todo esto hemos cambiado impresiones con Yanguas. Solo esperamos la llegada del Rey

para la sanción, y en seguida publicar el correspondiente Real decreto.

El número de los designados por elección directa podrá elevarse hasta 40 o 50.

La representación de los Trabajadores podrá estar integrada por los jefes de partido, como Prieto.

Según se ha indicado antes, también podrán ir a la Cámara representantes como Lerroux.

Así—añadió el presidente—estaremos un año trabajando y estudiando cuestión tan importante como es la reforma de la Constitución.

Un periodista preguntó si los expresidentes del Consejo de ministros, del Congreso y del Senado serían designados por elección directa; a lo que el jefe del Gobierno contestó: No; por derecho propio.

MENCHETA.

DE VALENCIA

FLORES, MUJERES Y FIESTAS

No cesan las fiestas. Son para los valencianos lo que cerezas en cesto; jamás van solas, ni se aíslan. Las fiestas valencianas se enlazan, se suceden, forman una línea recta que une marzo con septiembre y después, forma la isleta invernal de Navidades y Reyes.

Para que así ocurra son precisas condiciones de carácter, ambiente y dinero. Todo lo posee Valencia.

La primera, el carácter levantino, orientado siempre a las más puras concepciones de Arte, no puede ser más propio ni más adecuado para esta vida intensiva, alegre, soñadora...

Valencia vive siempre sus recuerdos, su tradición. Puede el sentimiento artístico haberse depurado en el transcurso del tiempo y convertir la falla antigua, nacida en el chisme de vecindad, donde cruda y sañudamente se exponían vidas y lacras sociales vergonzosas y censurables, en pequeños monumentos que viven un día y que son crítica serena, motivo de una intencionalidad de interés general, bien alejada del primitivo auto de fe. El festejo se transforma, pero vive. La tradición no se extingue, continúa y Valencia se engalana a su tiempo, sus mujeres forman el marco del festejo y las flores le dan fragancia, encanto, belleza.

Pasan las «fallas» y llega mayo, mes de ensueño. Primavera es-

pléndida. Plantas en flor; azahares abiertos; ambiente perfumado en el campo; rosas y claveles en la ciudad. Mujeres frescas, lozanas, bellas, en cuyo seno tiemblan las flores. Estas alfombran las calles por donde pasa la Patrona. La fiesta continúa; Valencia vive.

Viene julio y ya se labora para las próximas fiestas. Aun suenan en las calles las majestuosas notas del Tantum ergo, unidas a la alegre intervención de pequeña charanga, tan bien recogida por el maestro Giner en uno de sus más típicos poemas musicales y ya están las paredes llenas de carteles anunciadores de las fiestas de Julio; nos dicen que días y días, se vive en plena actividad. Toros y sports, festejos y flores, son otra vez motivo de jolgorio, de esparcimiento, de alegría.

Sol, mucho sol, colorines en el ruedo, pañolones en los palcos, discusiones en los tendidos. La fiesta brava decae. Hombres y fieras se han empequeñecido. A los gestos de antaño, de aquellos Abderramanes del toreo, han seguido mariposeos y quites del delantal. A la destreza y valentía de aquellos grandes caballistas que defendían su jaco contra las embestidas de las fieras respetables que se lidiaban, se oponen ahora los jamelgos acolchados que se entregan o los novillos con patente de toro.

Pero la Plaza bulle días y días;

las mujeres la alegran, las flores la perfuman.

Después, noches de Feria y otra vez luces, bailes, flores, mujeres... un encanto.

Por último, pasadas innumerables fiestas, corridos más de 90 toros en 15 espectáculos taurinos en diez días, record de la fiesta brava, los valencianos, en el marco incomparablemente bello de la Alameda, reúnen más de 100.000 personas que riñen descomunal batalla, buyos proyectiles (más de dos millones de ramilletes)

cruzan el espacio y quedan formando mullida alfombra, por la que orgullosamente desfilan las carrozas de los vencedores, verdaderos troncos de flores sobre los que se destacan mujeres bellas, espléndidamente hermosas, intrépidas combatientes que, jadeantes y rendidas, regresan triunfadoras a la ciudad.

FLORES, MUJERES y ARTF. Valencia, país de ensueño.

Sin perder lo típico, sin variar su carácter, sin olvidar su pasado, vive siempre alegre, en con-

tinúa fiesta, demostración evidente de su alma soñadora y de su riqueza.

JULIO GIMÉNEZ

Manuel Villén

MÉDICO-DENTISTA

Consulta en Teruel: domingo, y lunes Hotel Turia.

Consulta en Valencia; C. Alicante, 35 (esquina Gran Vía).

LOS NUEVOS NEUMÁTICOS CONTINENTAL Balón, Alta presión y Gigantes,

son los más económicos en el uso

Pida V. a su proveedor siempre el Nuevo Neumático

Continental

REPRESENTACION GENERAL:

Warfelmann y Steiger, S. L.

CENTRAL: MADRID: Apartado 4020 SUCURSAL: BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA: José María Morera

Alcañiz: Alejandro, 4. TELÉFONO 67

Teruel: Plaza Carlos Castel, 3. TELÉFONO, 111



Asamblea Nacional

Anteproyecto de ley orgánica del Consejo del Reino, redactado por la Sección 1.ª

La Sección 1.ª de la Asamblea Nacional Consultiva, ha aprobado, con fecha de hoy, la siguiente propuesta:

Ley orgánica del Consejo del Reino

TITULO PRIMERO

De la organización del Consejo del Reino

Sección primera.—De la composición del Consejo

Artículo 1.º El Consejo del Reino, creado para los fines que la Constitución le asigna, tendrá la composición, las atribuciones y el funcionamiento que la presente ley establece.

Art. 2.º El Consejo se compondrá de treinta y seis Consejeros. Una mitad ocupará sus puestos con carácter permanente, por derecho propio o por designación Real. La otra mitad será electiva.

Art. 3.º El Presidente del Consejo del Reino será nombrado por el Rey entre los Consejeros, correspondiendo, asimismo, a la Corona su separación.

Habrà, además, un Vicepresidente y un Secretario general, elegidos entre los Consejeros por el Consejo en pleno.

Art. 4.º Serán Consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona cuando haya cumplido diez y seis años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.

Art. 5.º Todos los demás Consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Art. 6.º Serán Consejeros del Reino por derecho propio:

- 1.º El Arzobispo de Toledo, Primado de España.
- 2.º El Capitán general del Ejército, y, si hubiere más de uno, el de mayor antigüedad.
- 3.º El Capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
- 4.º El Presidente del Consejo de Estado.
- 5.º El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
- 6.º El Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
- 7.º El Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
- 8.º El Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia; y
- 9.º El Decano Presidente de la Diputación Permanente de la Grandeza.

Art. 7.º Los otros nueve Consejeros permanentes serán designados, con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey, dentro de las categorías siguientes:

- 1.ª Ex Presidentes del Consejo de Ministros.
- 2.ª Ex Presidentes de las Cortes.
- 3.ª Ex Presidentes del Consejo del Reino.
- 4.ª Ex Ministros de la Corona.
- 5.ª Ex Consejeros del Reino.
- 6.ª Ex Presidentes del Consejo de Estado.
- 7.ª Ex Presidentes y ex Fiscales del Tribunal Supremo de Justicia.
- 8.ª Ex Presidentes y ex Fiscales del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
- 9.ª Ex Presidentes del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
10. Arzobispos y Obispos.
11. Embajadores de S. M. que no desempeñen misión o cargo oficial en la carrera diplomática.
12. Tenientes generales del Ejército y Almirantes de la Armada.
13. Grandes de España con cien mil pesetas de renta.
14. Ex Consejeros de Estado que hayan ejercido el cargo dos veces como mínimo.
15. Ex Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que hayan desempeñado dos años, cuando menos, el cargo.
16. Individuos de número de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, y Nacional de Medicina, que figuren en la primera mitad de la respectiva escala.
17. Catedráticos de Universidades y Escuelas especiales de grado superior, que figuren en la primera mitad del escalafón.

Art. 8.º Seis Consejeros del Reino serán elegidos en Colegio nacional especial, conforme a lo establecido en los artículos 9.º y 10.º de esta ley, entre los comprendidos en alguna de las categorías señaladas en el artículo anterior.

Art. 9.º Para la elección de los seis Consejeros a que se refiere el artículo anterior, se constituirá un Colegio nacional especial.

El Censo electoral de este Colegio estará integrado por ciento veintiséis electores de Consejeros del Reino. A cada uno de los siete grupos o sectores de actividades de la vida nacional enumerados en el artículo 32 de la ley orgánica de las Cortes del Reino, le corresponde designar diez y ocho electores de Consejeros del Reino, con arreglo a las propias normas establecidas para la de los diez y ocho Diputados reservados a cada grupo en la elección de las Cortes.

La reunión de las siete listas de electores de Consejeros del Reino constituye el Censo del Colegio nacional especial, en el

que se verificará la votación sin separación de grupos. El Censo se renovará totalmente cada cinco años, con arreglo a las mismas normas establecidas para su primera formación.

Art. 10. El día señalado para la elección, se constituirá en el Palacio destinado al Consejo del Reino, una Mesa interina formada por los tres electores de Consejeros del Reino de mayor edad entre los presentes. Ante ellos se elegirá la Mesa definitiva, compuesta de Presidente y dos adjuntos. Cada elector podrá votar un candidato para Presidente y otro para adjunto procediéndose acto seguido a la elección de candidatos.

Verificada la votación y hecho el escrutinio, el Presidente y los adjuntos extenderán y firmarán el acta que contenga el resultado de la elección, la proclamación de los candidatos electos y las protestas, si las hubiere, remitiéndola seguidamente al Consejo del Reino.

Art. 11. Seis Consejeros serán elegidos por sufragio universal, en elección de segundo grado, entre los que posean alguna de las calidades establecidas en el artículo 7.º, o hayan sido legalmente elegidos dos veces, cuando menos, Diputados de las Cortes.

Cada provincia elegirá un número de electores compromisarios igual al de Diputados a Cortes que le estén atribuidos con arreglo al propio Censo y mediante el mismo procedimiento que rija para la elección de Diputados.

El Censo de electores compromisarios se renovará cada cinco años.

Para la constitución y funcionamiento de este Colegio nacional se observarán las propias normas establecidas en el artículo 9.º

Art. 12. Los otros seis Consejeros serán elegidos directamente para su adscripción a la Sección de Justicia del Consejo del Reino, en la siguiente forma:

a) Tres, por las Facultades de Derecho de las Universidades del Reino, entre los Catedráticos numerarios que pertenezcan a ellas y hayan desempeñado durante más de diez años la cátedra en propiedad.

Para los efectos de esta elección, cada Facultad de Derecho designará tres compromisarios, siempre que haya de cubrirse una vacante de Consejero de esta categoría. El Colegio se constituirá en la Universidad Central, observándose en lo demás las reglas de procedimiento prescritas en el artículo 9.º

b) Uno, por la Comisión general de Codificación, entre los Vocales que la integren.

c) Uno, por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, designado por su Junta de gobierno, entre los que sean o hayan sido Presidentes de dicha corporación o pertenezcan a la misma como Académicos de mérito.

(Continúa)

DESDE ALCANIZ

Notable conferencia del juez señor Hidalgo

En el salón del casino de Alcañiz, el domingo, 14 del actual, disertó el juez de instrucción de este partido, D. Rafael Hidalgo, sobre el tema «El nuevo Código penal». Ocupaban la presidencia el Alcalde, don Angel Ruiz; el registrador de la Propiedad don Emilio Guerrero; el rector de los Padres escolapios, padre Bielsa; el juez de instrucción de Riaño, don Rafael Guerrero, el presidente y secretario del Casino, abogado don Manuel Granero; y el Jefe de Telégrafos, don Daniel Martínez.

Numeroso público ocupaba el salón. Después de la presentación del conferenciante hecha por el presidente del Casino; empezó el señor Hidalgo su conferencia diciendo: Que el tema elegido no era el más apropiado en una Ciudad como ésta en que son escasos los hechos punibles, pero a pesar de ello, era necesario conocer el Código, y más aún los fundamentos del Derecho penal en que se apoya.

Hoy las teorías del Derecho penal van impregnadas de sentimientos humanitarios; que en el delito influyen no sólo las circunstancias objetivas del delito, sino las subjetivas del agente y ofendido y la influencia del ambiente y que todas estas circunstancias deben aequilibrarse; pero que en cada caso corresponde una pena específica; y va señalando la influencia de estas circunstancias, citando como ejemplo de la influencia de los medios de vida de la sociedad, el de que hace 30 años poco más, era la preocupación de los Gobiernos, el bandolerismo que hoy no tiene existencia, por los medios de comunicación que hay, pero en cambio la sociedad actual, ha dado vida al estafador ingenioso; que hay ocasiones con que el mismo ofendido asuma al agente. Se ve, pues, que las diferentes causas y factores pueden modificar la gravedad de los hechos delictivos y que es injusto clasificar los delitos y asignar a cada uno una pena, sin tener en cuenta la influencia que en ellos han tenido los diversos elementos que los han producido y otro tanto sucede si se estudia el delito objetivamente, pues aun los delitos de la misma especie, no producen igual daño y en algunos casos ni han tenido el fin de producirlo.

El Código penal vigente, entre otras innovaciones de menor importancia, ha introducido (porqué en el anterior en muy contados casos se daba) el arbitrio judicial, las medidas de prevención y seguridad, ha modificado los delitos contra la propiedad, atendiendo al daño causado. Hace luego una historia de las vicisitudes del arbitrio judicial, hasta su implantación en los Códigos modernos citando un ejemplo de lo que significa el arbitrio y de la importancia de éste. Que desde luego hay que evitar que el arbitrio se convierta en arbitrariedad. El Código actual ha dado un paso grandísimo en el arbitrio, y empieza por establecer que no permite interpretaciones que pueden perjudicar al reo; la facultad de apreciar el Tribunal las circunstancias del caso, para decidir, si es el delito frustrado o tentativa, cuando quien se propone cometer un delito y realizado todos los actos para ello, éste se produce; ha de poder decretar la suspensión de funciones de una entidad o persona jurídica a que pertenezcan

los reos, en determinados casos; la de suspender publicaciones temporales y definitivamente.

Es facultad del Tribunal apreciar las circunstancias que modifiquen la responsabilidad y las personales del agresor y del ofendido pero aplicar la pena con arreglo a la silueta moral de cada uno; apreciar si procede disminuir la pena cuando el delincuente confiese su delito o se presente antes de conocerse el autor; determinar la responsabilidad civil; determinar cuándo el delincuente es habitual, cuándo es irresponsable y sustituir unas penas por multa y muchas otras innovaciones; pero no quiero cansaros y para terminar—dice—en toda sociedad moral la delincuencia es mucho menos que en las viciosas, porque en éstas es el ambiente más propicio e invita a que la nuestra llegue a su mayor perfección; debiendo de ser buenos, llegando inclusive a veces hasta el perdón, cuando el hecho afecta a nuestro decoro. Porque la tranquilidad que de la Ley, lleve el llanto a una familia, su deshonra y su ruina, que no podemos ver indiferentes tratándose de un vecino, mientras que el perdón, además de no causar ningún mal, produce ejemplaridad y agradecimiento». Al terminar el señor Hidalgo fué largamente ovacionado y felicitado.

Notas militares

El cabo Manuel García Esteban, con residencia en el pueblo de Cucalón, deberá presentarse en el Gobierno militar de Zaragoza a la brevedad posible, al objeto de sufrir examen para destinos públicos de tercera categoría.

Se ordena que el guardia civil de la Comandancia de esta capital, Mariano Andrés Alcalá, se presente en el Gobierno militar de Zaragoza, para que sea reconocido en el hospital militar de dicha plaza.

Incorporado a la Zona de Reclutamiento de esta plaza el comandante don Vicente García Gambarte, destinado por Real orden de 27 de junio último, ha tomado posesión de su destino y hecho las presentaciones reglamentarias del personal de la misma.

SE ALQUILA

un local propio para oficinas en la calle de los Amantes número 11. Informará don Isidro Salvador.

Nota oficiosa

«La verbena celebrada en el Ministerio del Ejército con motivo de haber sido encontrado el «Dornier 16» y salvada su tripulación, de que ya ha dado cuenta la Prensa de la mañana, tiene una derivación tan inesperada como la de repetirla esta noche en obsequio de las clases de segunda categoría del Ejército y Armada de la guarnición de Madrid a las que el Gobierno quiere ofrecer como premio a su lealtad y conducta el magnífico espectáculo de arte y luz que, organizado por la Comisión, ha merecido unánimes elogios de cuantos lo han podido disfrutar.

Los apremios de tiempo impiden hacer invitaciones personales, por otra parte innecesarias, pues bastará la presentación de uniforme en las puertas de la calle de Alcalá, del Ministerio del Ejército, en que se establecerá un servicio de confrontación para tener acceso a él, pudiendo hacerse acompañar sin que ello, naturalmente, sea obligatorio, cada suboficial o sargento de una persona femenina de su familia mayor de 15 años, computándose en favor de los que presenten más, la falta de los que no presenten ninguna; es decir que, un grupo de tres o cuatro clases, puede presentarse con tres o cuatro familiares femeninas, aunque pertenezcan a una sola familia. Naturalmente, el sistema sería propicio a confusiones y abusos, a no contarse con la segura corrección y urbanidad de clases tan meritorias, que por ellas mismas vigilarán y facilitarán la observancia de las instrucciones que reciban.

Es justo hacer resaltar respecto a la fiesta de anoche, a la que han concurrido seis mil personas, que no se ha registrado ni el menor acto de incorrección respecto a intento de entrar sin tarjeta, traje prevenido para los bailes, orden en la utilización de servicios y consumo de refrescos ofrecidos a los invitados, lo que dice mucho y bien en favor de la corrección social colectiva de clases en su mayoría modestas, pero perfectamente educadas.

El Gobierno entiende completamente representadas, tanto en la fiesta de ayer como en la de hoy, a todos los funcionarios civiles y militares y a las clases del Ejército y de la Marina de toda España, a las que ha querido hacer participar de los triunfos de la Aviación nacional y de la dicha de que en la frustrada empresa del «Dornier 16» se hayan salvado sus bravos tripulantes, después de la inquietud e incertidumbre que sobre el país pesó una semana entera.»

(De inserción obligatoria.)

LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN ESPAÑA

LABOR DE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIARLA.—OPINIONES PERSONALES DE DON VICENTE GAY, DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS.—CAUSAS DEL ACTUAL ESTADO DE ESTA INDUSTRIA EN ESPAÑA.

En la actualidad viene deliberando la Comisión encargada por el Gobierno de estudiar el desarrollo de la Industria Cinematográfica de España.

No solamente las revistas dedicadas a este arte, sino también la prensa diaria, reflejan gran interés por conocer la orientación que se piensa imprimir con carácter oficial a esta industria para que adquiera en España el desenvolvimiento conseguido en otros países.

Preside esta Comisión el director general de Industrias, don Vicente Gay, quien, a requerimiento de un redactor de la Agencia Mencheta, ha expuesto lo que hasta ahora estima prudente decir sobre las deliberaciones que la repetida Comisión viene celebrando, y a través de unas consideraciones de carácter personal, no ya como presidente de la Comisión, señala las causas del pobre ambiente en que esta industria se desenvuelve y el necesario remedio que a su entender precisa aplicar.

—La Comisión encargada del estudio de la Industria Cinematográfica en España trabaja con todo entusiasmo.

Ya nos hemos repartido las copias de los escritos que han llegado a su poder con ocasión de la información pública abierta por el Ministerio de la Economía Nacional y que en su mayor parte son muy interesantes.

Dos aspectos de indudable importancia caracterizan a estos informes y son: Primero, la prestancia de capitalistas para el desarrollo de esta industria en España; y segundo, que en muchos de los proyectos que han sido entregados a esta Comisión se recogen todos los adelantos de la Cinematografía, sobre todo en lo que afecta al cine parlante.

El estudio que hacemos es muy cuidadoso y por eso el proyecto no es cosa de formación rápida.

De muchos sectores de la Prensa se nos interroga públicamente esperando que demos a conocer cuál ha de ser la orientación del proyecto que elaboramos, pero todos han de comprender que la misma naturaleza de nuestro trabajo nos impone una reserva absoluta.

Fué al llegar a este punto, y convencido nuestro redactor de que como presidente de la Comisión nada más

diría, cuando pidió su opinión personal sobre las causas a que obedece el embrionario desarrollo de esta industria en España.

Y a ello contesta: —Se debe a que toda industria supone una inversión de capital y de trabajo, que exige desde el primer momento una garantía y a que hasta ahora todos los intentos de producción cinematográfica en nuestro país no han merecido protección alguna.

Se han dado casos de películas españolas, admirablemente hechas y de un gran interés, que no han merecido la acogida que era de esperar por los empresarios exhibidores de películas.

Es decir, que es necesario acabe de una manera radical ese menosprecio que hay entre los españoles por el producto español.

No solamente se trata de una industria de valor puramente económico, o sea de abrir una nueva fuente de riqueza, sino que es un formidable instrumento cultural y de propaganda que abrirá grandes horizontes para los españoles, cuyas condiciones artísticas están esperando que en España surja el Holywood, que ha de ser escuela de artistas nacionales.

Hay regiones españolas que aparte de su riqueza monumental tienen recursos naturales tan multiformes que nos dan hecho el escenario que en otros países hay que buscar con artificios que dañan el valor de las películas o buscando paisajes diseminados y separados por largas distancias.

Nuestro cielo limpiísimo, que es condición necesaria para la fotografía, nuestras regiones que ofrecen, en no muchos kilómetros cuadrados, el escenario del mar, de los lagos, de los ríos de jardines, de montañas orientales, y de sierras de gran riqueza forestal, en donde la flora reúne desde la palmera y el ambiente de oasis hasta los pinos de las alturas, nos da la mitad del trabajo hecho.

No digamos nada de algo que cuando se cultive debidamente no podrá ser sobrepasado por nadie y es el gesto del semblante español.

El señor Gay terminó diciéndonos: —Recibimos siempre los mayores estímulos del conde de los Andes en todo lo que afecta a todos estos trabajos de tan grande interés.

Como habrá apreciado el lector con su perspicacia, el señor Gay no quiso adelantarnos nada de los acuerdos que está adoptando la Comisión, pero sus juicios algo dicen...

Ese algo ¿no será la reducción de tributos a favor de la producción nacional e imposición a los cinematógrafos de un determinado metraje producido en España y con dinero español...?

MENCHETA.

(Prohibida la reproducción)

Segadora atadora

seminueva la vendo barata y a toda prueba.

También vendo labores y aperos de labranza.

Razón, Eugenio Muñoz, Joaquín Costa .º 46. TERUEL.

Chocolates Muñoz

chocolate VANILLA

Acaba de recibir directamente del puerto de La Guayra (Venezuela) por el vapor Magallanes, una importante partida del renombrado CACAO CARACAS FINO MONTAÑA para la fabricación de su exquisito chocolate estilo SUIZO, incomparable por su aroma y finura, superior a todos los conocidos.

chocolate ALMENDRADO

Una peseta la tableta de 175 gramos

El que compra la cubierta **GOOD YEAR** compra el secreto económico del Automóvil. Agente oficial: Emilio Fuster Plaza de Domingo Gascón, 3. Teruel.

DESDE VALENCIA

(De nuestro redactor-corresponsal)

8.377 pesetas recaudadas en la verbena de «La Voz» para los pobres. — Un niño cae de un ribazo y se mata. — El reloj del Ayuntamiento tocará la Marcha de la Ciudad.

18-11 noche.

NIÑA HERIDA DE UNA CAÍDA

Comunican de Sagunto que en la calle de Escipión, hallándose jugando con otras niñas, María Galarma Aparicio, de 4 años, de dicha ciudad, tuvo la desgracia de caerse de un ribazo produciéndose heridas de tal gravedad que, a pesar de los auxilios de la ciencia, dejó de existir a los pocos momentos.

LA VERBENA DE «LA VOZ»

La verbena de las modistillas organizada por «La Voz Valenciana» ha sido, también, un éxito económico. Se recaudaron 8.377 pesetas con cincuenta céntimos, las que han sido entregadas por el director del periódico citado al alcalde, marqués de Sotelo, para que las reparta entre los menesterosos.

La cantidad es íntegra de lo recaudado, pues los gastos de organización los paga «La Voz» de su peculio particular.

Autoridades y Prensa han felicitado al colega de la tarde, y todo el público, en especial el gremio de modistillas, está encantado de lo agradable que resultó la verbena y con deseos de que se repita.

SIN NOTICIAS

Hoy en los Centros oficiales no se facilitó noticia alguna a la Prensa.

Reina tranquilidad en la capital y la provincia.

MUERE EN EL HOSPITAL

En el Hospital provincial ingresó anoche el vecino de Carretera de Encorts Tomás Gimeno, de 60 años, que en un arrebato de locura se arrojó delante de una máquina de un tren del Norte siendo arrollado y causándole graves heridas.

Fué conducido al mencionado establecimiento, donde falleció a los pocos momentos.

ROBO DE UN BOLSO

Hoy a las dos de la tarde en la calle del Arzobispo Mayoral, al apearse de una galera un matrimonio frente a la casa número 22, y entrar a hacer unos encargos al mencionado domicilio el marido y el dueño del vehículo, un jovencuelo que había montado en la misma galera al hacerlo los referidos esposos, se abalanzó sobre la señora y le arrebató un bolso de plata con dinero que portaba la señora, saliendo huyendo y no pudiéndosele detener.

Al darle noticia a la Policía, el dueño de la galera dijo llamarse José Ferrer, quien declaró que al solicitar su vehículo al repetido matrimonio en la estación del Central Aragón, se le acercó un joven y le expuso si quería llevarlo a la central de Correos accediendo el cochero, ignorando quién pueca ser el ratero.

¿SUICIDIO O DESGRACIA?

A mediodía día de hoy un tranvía de la línea del Grao arrolló en el cruce del camino de Tránsitos, frente a la casa número 65, a un hombre, causándose, del golpe, la fractura de ambos coxales y heridas en la cara y cuerpo. Fué conducido a la casa de Socorro de la calle de Colón, donde dejó de existir a poco de ingresado.

Se sabe que este desgraciado es conocido por Vicente el de la Carrera del Río, por tener allí su domicilio, y de 46 años.

El Juzgado se personó en la casa de Socorro, ordenando el traslado del cadáver al depósito.

OTRAS NOTICIAS

Pasó unas horas en Valencia don Melquiades Alvarez, en compañía de su hijo.

Uno de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, entre los que comunicamos ayer, que está siendo favorablemente comentado es la adquisición de un reloj con carrillón para la torre del Ayuntamiento. El carrillón ejecutará a mediodía la Marcha de la Ciudad.

En Sallent, el niño de seis años Salvador Sanchis, se cayó por un terraplén de gran altura, fracturándose la base del cráneo. Pronóstico gravísimo.

DEPORTES

OTRO TRIUNFO DEL ESPAÑOL EN ESTOCOLMO

Estocolmo.—En el quinto partido de fútbol jugado por el Español de Barcelona contra una selección sueca, en el Stadium de Landskrona, que se hallaba completamente lleno, ha sido otra victoria para el equipo español del que el héroe fué el portero, Zamora, que en varias ocasiones fué aclamadísimo por el público.

El primer tiempo terminó con el resultado de dos tantos a uno a favor de los españoles y en el segundo tiempo el equipo local logró el tanto del honor, terminando el encuentro con el triunfo del Español por dos goals a uno.

SUCESOS

DERRIBADO POR UNA CABALLERÍA

Comunican de Samper de Calanda, que el labrador Francisco Albaicete Baldovín, de 42 años de edad, al llegar al kilómetro 3 de la carretera de La Puebla de Hija a Castelnou, término municipal de Jatiel, tuvo la desgracia de que se le espantara la caballería que montaba, al ruido que se produjo con una cuba que llevaba en la carga, y le derribara contra el suelo, produciéndole una herida en la región intercostal izquierda y la probable fractura de dos costillas, de pronóstico reservado.

El Juzgado realizó las diligencias del caso.

DETENCIÓN

Dicen de Muniesa que ha sido detenido por la Guardia civil el vecino del mismo Nicolás Lacasa Briz, a requerimiento del Juzgado municipal de Monforte de Ruyuela, para extinguir el arresto de 50 días que por daños a la propiedad le fueron impuestas.

HURTO

En ocasión de hallarse en la Venta Nueva, del término municipal de Fuenferrada, el carretero Sebastián Villarroya de Orrios, mientras cenaba le sustrajeron del carro, que se dejó a la puerta, una piel con ocho decálitros de vino.

Denunciado el hecho, la Benemérita, por sospechas, detuvo como presunto autor del hurto al vecino de Fuenferrada, Francisco González, de 59 años, casado, labrador, calificado como ratero, quien fué puesto a disposición del Juzgado.

Un angel al Cielo

Ayer se efectuó la conducción al Camposanto del cadáver de la angelical niña Carmen Civera Mata, a cuyos padres don Gustavo y doña Mercedes testimoniamos nuestro sentimiento por su inmenso dolor.

El acto de conducción estuvo muy concurrido.

EL CADÁVER DE IDZIKOWSKY, RECOGIDO

Madrid, 18.—En la Legación de Polonia se ha dicho que un buque-escuela polaco de guardias marinas ha recogido en la Isla Preciosa de las Azores el cadáver del aviador Idzikowsky.

La familia real

Santander, 18.—La reina doña Victoria asistió al campo de golf de Pedreña recorriendo sus instalaciones con las infantas, que dieron limosnas. Los infantes tomaron el vermouth en el Club Náutico.

DESDE BARCELONA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Miguel Pi es el autor de la muerte de Durán.—Han sido condenados los conspiradores de Las Planas.—Llegada de viajeros importantes.

18-11'15 noche.

CONSEJO DE GUERRA

Esta mañana se ha celebrado un consejo de guerra contra Julio Riva y siete individuos más que se reunieron en un local de Las Planas, clandestinamente para fraguar un complot.

El fiscal les pidió doce años de prisión.

El abogado defensor solicitó para sus patrocinados la absolución.

VIAJEROS

Llegó el obispo de Coria.

— Ha llegado el secretario del Colegio Pontifical de Roma.

— El día 25 del actual llegará de Buenos Aires don Francisco Cambó.

— Mañana en el expreso llegará el director general de ferrocarriles y Transportes señor Faquinet.

— Salieron para Roma 117 seminaristas de Vitoria, que llegaron ayer como dijimos.

VISTA DE UNA CAUSA

Hoy se celebró una vista de una causa por robo contra Julián Pons, profesional del robo.

Al preguntar el presidente del Tribunal al reo si tenía algo que alegar, el Pons se levantó y dijo que no era la culpa suya de que se dedicase a aquella vida, pues cuando cumplió la primera condena que se le impuso por un hurto fué a pedir trabajo a varios sitios

y al enterarse que había estado en la cárcel lo echaban. El quiso enmendarse y no pudo, y para no morir de hambre tenía que buscarse la vida de cualquier modo.

EL AUTOR DE LA MUERTE DE DURÁN, ES PI

El juez que entiende en el sumario por la muerte de Ignacio Durán, hecho ocurrido en un monte de la Granja de Santa Coloma, donde la víctima servía como criado, ha decretado la prisión de Miguel Pi, guarda de aquella Granja, como autor del hecho, y ha puesto en libertad al otro guarda y al administrador Julián Suñol.

OPINION DE DURÁN Y VENTOSA

El principal reparo que el señor Durán y Ventosa pone al anteproyecto de la Constitución, se refiere al Consejo del Reino, cuyo funcionamiento — dice — puede ser normal.

TOROS DE ALBASERRA PARA LALANDA Y BARRERA (RESUMEN)

La corrida de hoy, toreada mano a mano por Lalanda y Barrera, ha entusiasmado por la soberbia lidia de los dos últimos toros. Tanto Lalanda como Barrera cortaron las dos orejas y el rabo.

En torno a la Constitución

Madrid, 18.—Bugallal cree que es un acierto lo tocante a organización corporativa, que contiene el proyecto. Se muestra contrario al Colegio único y la Cámara única. Dice que el Senado o Cámara Alta sirvió siempre de freno al elemento popular.

El marqués de Santa Cruz se encuentra entusiasmado de la de 1876, viendo riesgos para las instituciones y el país en algunas cosas de las que tiene el proyecto. La revolución francesa respetó hasta la muerte a instituciones que en el proyecto se hallan afectadas.

Los tenientes alcaldes de Barcelona señores marqués de Casa Pinzón y Nadal dicen: que se ve en el proyecto el buen deseo del gobierno, y el segundo que la constitución puede verse con simpatía por el afán que demuestra. (Mencheta).

MAS SOBRE EL ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Barcelona, 18.—El señor Rovira Virgili se muestra partidario

de algunos extremos, lamentando la facilidad con que el Poder ejecutivo se atribuye el empleo de facultades extraordinarias y carácter precario de los derechos individuales.

Madrid, 18.—«El Socialista» que combatiendo la violabilidad de la correspondencia.

«El Imparcial», acerca de Ley del Orden público, alaba la formación de los consejos mixtos pero dice que ese extremo debe llevarse al Código militar.

MARRUECOS

TERREMOTO QUE PRODUCE GRAN ALARMA

Melilla, 18.—Esta tarde la población se sintió alar madísima oír un sordo ruido que todos oyeron fuera debido a la explosión de un polvorin.

No era sino un temblor de tierra el cual no ha producido que desperfectos en algunos edificios.

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA — EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18 MADRID

Leed EL MAÑANA

JOSÉ MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

Mayor, 20.

Madrid

INFORMACIÓN POLÍTICA

PROBABLES CONSEJOS DE MINISTROS

Madrid, 18.—En la 2.ª quincena de agosto es muy probable que se celebre un Consejo de ministros.

El alcalde de Valencia señor Marqués de Sotelo ha dicho que en el mes de octubre asistirá el general Primo de Rivera a Valencia a recibir un bastón de mando que el Cuerpo Consular regalará.

Con tal motivo el día 10 de octubre se celebrará un Consejo de Ministros en la ciudad del Turia, colocándose una lápida de *Lo Rat Penat* en la casa donde nació el Marqués de Sotelo.

DICE LA «GACETA»

Madrid, 18.—Autorizando al aeródromo de Albacete para que pueda expedir títulos de pilotos.

Creando la Junta productora del corcho.

Disponiendo que pase a vicealmirante el contraalmirante señor Almeida. Cese del señor Suances, de la sección de escuelas del ministerio de Marina.

Autorizando al ministro de Comunicaciones que estudie con la Transmediterránea las comunicaciones de la Península con las islas Baleares. Se establecerá un servicio de tres veces a la semana subvencionándola con 30 pesetas por cada milla de recorrido.

Nombrando ingenieros de honor por sus méritos excepcionales de construcciones aeronáuticas a los señores Torres Quevedo y La Cierva Codorniu.

Dando reglas para la expedición del título de ingeniero de aeronáutica.

DICE EL «DIARIO DEL EJÉRCITO»

Madrid, 18.—Refundiendo las fábricas de pólvoras de Murcia y de Granada, denominándose «Fábrica nacional de pólvoras» con residencia en Granada, dirigiéndola el coronel de Artillería don Antonio Garrido.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 18.—A las siete menos cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual hizo saber a los periodistas que el Consejo sería muy largo, pues tenían que examinar numerosos expedientes y estudiar otros asuntos que serían sometidos a la firma regia el día 26, pues el monarca español llegaría a Madrid, de regreso de Inglaterra, el 25.

Al ver el presidente al Director general de Minas y Combustible, le preguntó si había terminado ya el expediente sobre los nuevos salarios a los mineros de Asturias.

El señor Fuentes Pila contestó que ya lo había entregado al ministro de Trabajo señor Aunós, que se hallaba presente y que hizo la indicación de que lo estudiaría sin pérdida de tiempo.

El marqués de Estella, antes de entrar al Consejo dijo a los periodistas que por la larga duración de aquél los ministros cenarían juntos.

El conflicto ruso-chino

Movilización de tropas.--Inquietud en los Estados Unidos. El Gobierno japonés no descarta la posibilidad de una intervención amistosa.--China y Rusia esperan, a pesar de sus preparativos, en gran escala, que no llegarán a la guerra

UNA NOTA QUE PARECE NO VA A SER CONTESTADA

Moscou, 18.—Según comunican la agencia Tass, el ministro de China en Moscou ha entregado una nota de su Gobierno al comisario de Negocios Exteriores soviético pidiendo que los Soviets expongan su opinión de una manera concreta sobre el ferrocarril de la Manchuria a fin de resolver esta cuestión dentro de las relaciones hasta ahora existentes entre ambos países.

Añade la misma Agencia que, según sus informes, esa nota quedará sin contestación.

Como es sabido, se trata de un ferrocarril construido en la Manchuria con capitales rusos, que atraviesa todo el norte de aquel territorio y da una extraordinaria importancia estratégica al puerto ruso de Vladivostok y a toda la Transbaicalia.

El trazado de esta vía ha dado una gran importancia a vastas extensiones yermas, por la concurrencia de muchísimos millares de emigrantes chinos que las han cultivado. Hoy Manchuria, de carácter predominantemente chino, tiene una población de 25 millones de habitantes.

También ha contribuido a la unidad política china. Chang y el Gobierno de Mukden están hoy de acuerdo con el Gobierno nacionalista.

El golpe de mano contra el ferrocarril ha ido acompañado de confiscaciones, deportaciones y encarcelamientos.

Táctica perfectamente soviética.

El Japón verá con agrado el conflicto que se plantea.

Lo mismo le hubiera acaecido a Rusia si se tratase del ferrocarril japonés que cruza el sur del territorio manchuriano.

SIGUE LA TIRANTEZ ENTRE RUSIA Y CHINA

Moscou, 18.—El gobierno de la Unión de Repúblicas soviéticas ha estimado que la nota del gobierno chino es poco satisfactoria en relación con las explicaciones pedidas en su consecuencia retiraron sus diplomáticos de China, invitando a que abandonen recíprocamente los funcionarios chinos, diplomáticos y consulares el territorio de los Soviets. En China se hacen grandes preparativos en previsión de una guerra.

RUSOS FUGITIVOS

Moscu, 18.—Según noticias de la Manchuria, con motivo del conflicto finosiberiano, los primeros rusos que salieron de Mukden, lo hicieron tan precipitadamente que abandonaron bienes, hijos y esposas.

TROPAS EN MOVIMIENTO

Tokio, 18.—Desde Kordines se

dirigen tropas a la frontera de la Manchuria.

A pesar de la impresión de los Centros políticos, comienza a cundir el pesimismo respecto a las derivaciones del conflicto planteado.

ACTITUD DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra, 18.—En los centros políticos y que parecen bien informados, se asegura que la Sociedad de Naciones adoptará una actitud de prudencia frente al conflicto chino-ruso.

Solamente intervendrá el consejo en el caso de que fuese solicitada su intervención.

PROPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONALISTA

Nankin, 18.—Parece que el Gobierno nacionalista, que aun no ha definido o dejado traslucir sus verdaderos propósitos, se halla a la expectativa de los acontecimientos.

Sin embargo, se asegura que los principales elementos propenden a que, antes de llegar a la guerra, se agoten todos los procedimientos y recursos para encontrar una solución amistosa.

Viajeros que llegan a Europa procedentes de Rusia, confirman que el movimiento de tropas es allí extraordinario, sobre todo en la frontera de la Manchuria.

TROPAS SOVIÉTICAS RECHAZADAS

Londres, 18.—Dicen de Pekín que destacamentos de tropas soviéticas intentaron atravesar el río Amur, siendo rechazados.

NOTICIAS DEL JAPÓN.—MOVILIZACIÓN ENORME

Tokio, 18.—Enormes refuerzos, tropas de Aviación y muchos elementos aptos para la guerra química se dirigen desde diversos puntos de Rusia hacia la frontera manchuriana.

MR. HOOVER NO QUIERE OPINAR

Washington, 18.—La opinión norteamericana sigue con verdadero interés el proceso del conflicto planteado entre China y Rusia.

El presidente Hoover se ha negado a emitir opinión.

El senador Borah ha dicho que no cree que se formalice la guerra entre China y los Soviets.

EL GOBIERNO NACIONALISTA SE REÚNE CON LOS JEFES MILITARES Y DE PARTIDO.

Nankin, 18.—Al recibirse la nota de los Soviets rompiendo con China las relaciones diplomáticas, el presidente reunió a los ministros y jefes militares y de los partidos políticos.

La nota—se ha dicho—no causó sensación.

No se cree que la guerra estalle. El Gobierno, sin embargo, está preparado.

BUDENY AL FRENTE DE LOS EJÉRCITOS SOVIÉTICOS

Moscou, 18.—El comisario ruso Budeny se puso al frente de los ejércitos soviéticos.

Se envían grandes refuerzos de Infantería y Caballería, y tanques, a las líneas de la frontera manchur. Se ha ordenado a las tropas de la república que se trasladen a puntos estratégicos.

No obstante, no se cree que la guerra sea inevitable.

IMPRESIÓN DEL GOBIERNO JAPONÉS

Tokio, 18.—El ministro de Negocios Extranjeros no ha tenido aún conocimiento oficial de la ruptura de relaciones diplomáticas ruso-chinas.

El gobierno, cuya actitud es expectante, admite la posibilidad de una mediación en el conflicto.

INQUIETUD EN NORTE-AMÉRICA

Washington, 18.—El hecho de la ruptura de relaciones entre Rusia y China ha producido gran inquietud en los Estados Unidos.

MOVIMIENTO DE TROPAS RUSAS

Londres, 18.—El gobernador de la Manchuria ha comunicado a su gobierno que se observa gran movimiento de tropas rusas al otro lado de la frontera.

MENCHETA.

TALLER

DE

Calderería

Y

Soldadura Autógena

DE

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

Crimen horrible

París, 18.—En Clichí, unos obreros encontraron una maleta que contenía el cadáver de una niña con huellas de haber sido estrangulada.

Practicadas las primeras diligencias se averiguó que un súbdito inglés había ultrajado a la niña, asesinandola después.

DEL EXTRANJERO

MEJORA EL REY

Rugbi, 18.—El rey de Inglaterra mejora rápidamente de la recaída que ha tenido.

LA PROCESIÓN DEL DÍA 25 EN ROMA PROMETE SER SOLEMNÍSIMA. A ELLA ASISTIRÁ SU SANTIDAD EL PAPA

Roma, 18.—La peregrinación internacional de los Seminarios, que se reunirá en Roma en la próxima semana, estará compuesta de más de 5.500 seminaristas, sin contar los alumnos de los Seminarios y colegios nacionales de esta capital.

Del extranjero se esperan a unos 750, de los cuales 450 serán españoles, 50 de Francia, 15 de Yugoslavia, 70 de Polonia, 70 de Checoslovaquia y 50 de Gran Bretaña; de estos últimos, 38 procederán de Malta, 11 de la Archidiócesis de Westminster y uno de Trichur, en la India-inglesa.

Austria mandará 15; Chile 11; Perú, dos; los Estados Unidos, uno, y Colombia otro.

Los alumnos de los Institutos romanos serán cerca de 2.000, lo que eleva a cerca de 7.500 los seminaristas que se reunirán en Roma. Todos ellos tomarán parte en la solemnisima procesión eucarística que recorrerá la plaza de San Pedro el próximo 25 del corriente, y en la cual saldrá por primera vez del Vaticano el Padre Santo. Dicha procesión, que comenzará a desfilarse a las siete de la tarde, empleará seguramente más de dos horas.

Terminada la procesión, toda la monumental plaza de San Pedro será iluminada con potentísimos reflectores.

A todo lo largo de la gran columnata de la plaza, dentro de la cual se celebrará la magna procesión, y para proteger a la comitiva de las oleadas de la multitud, se colocarán vallas, situadas a unos tres metros de distancia de las columnas. Delante de dichas vallas se formará un cordón de tropas de Infantería italiana.

Toda la plaza estará abierta al público. El Cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede, especialmente invitado al efecto, presenciara el paso de la procesión desde la «logia» de Mayordomía, situada sobre la Puerta de Bronce.

YACIMIENTO DIAMANTÍFERO

El Cabo, 18.—Se ha descubierto un importante yacimiento de diamantes.

EL REY DE ESPAÑA EN NEWCASTLE

Newcastle, 18.—El rey de España don Alfonso XIII visitó la Exposición.

Luego descendió a una mina a 1.600 pies de profundidad.

TENTATIVA DE ATENTADO

Viena, 18.—Al salir de su despacho el canciller Miklas, un individuo blandió una pistola apuntando al canciller, siendo en el acto desarmado y detenido.

INFORMACION LOCAL

GACETILLAS

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de anteayer, 30'4 grados.
Mínima de ayer, + 14'3.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 689'8.
Recorrido del viento, 68 kilómetros.

A tormenta diaria salimos, pero San Pedro no quiere soltarnos la «jeta» por más que se lo pedimos.

Todas las tardes, a primera hora, es cuando las tormentas se forman. Ayer ya casi nos sirvió de riego. Veremos si hoy se excede un poco más y así llega el deseado día en que el agua corra por las calles.

Esto, claro está, contra el deseo del labriego que está trillando, pero en pro de la salud pública, bastante quebrantada en la actualidad.

POR SUSTITUIR la tracción animal por la mecánica, la Agencia de Hilario Marqués, vende los carros y caballerías que utilizaba para el servicio de transportes.

Nos consta que dentro de muy breves días se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Ferias y Fiestas al objeto de tratar de la adquisición de terrenos para establecer un campo de aviación.

Al saber esta noticia recordamos que ha meses, siendo alcalde el señor Vargas, la Comisión Permanente acordó en sesión ofrecer terrenos al Gobierno para la instalación de un campo de aviación.

VENTA de la casa número 29 de la calle del Salvador. Amplio patio, entrada independientemente. Razón en el número 22 de la misma calle.

No sabemos si los expendedores de frutas han cambiado o no de parecer en el abastecimiento de esta plaza, pero es lo cierto que dicha mercancía está ya en abundancia, aunque resulte un poquito cara. Es lo que dijimos al extrañarnos de la decisión de dichos industriales: ¿nuevo impuesto? pues otro precio y el público lo paga...

Han sido denunciados: Francisco Soler Vila y Florentín Herrera, de Alcañiz y Barcelona, respectivamente, por infracción al Reglamento de automóviles y Julián Sánchez Sanz, de Tordesilos (Guadalajara), por infracción al Reglamento de la Circulación urbana.

Se nos dice que a primeros de agosto próximo verá la luz pública en Teruel un periódico llamado «Aragón Taurino».

SE NECESITA AMA para criar en casa de los padres, en Teruel, calle de Temprado, 5, 2.º

CAFE REGIO.—Conciertos diarios por los notables artistas Jesús Gracia Francés (violín) y Angel G. Arévalo (piano).

Miércoles y viernes, de siete y media a nueve, conciertos GRAN MODA por los mencionados profesores con variados programas.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA. Se vende o arrienda. Razón: Martín Abril, San Francisco.—Teruel.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Para cubrir vacantes ordinarias ocurridas en el Ayuntamiento de Fórnoles han sido nombrados concejales los vecinos don Leandro Conchello, don Pedro Caldú Siurana y don Ramón Abella Cardona.

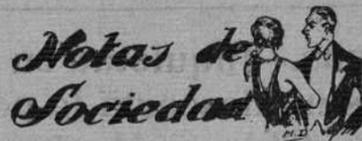
La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia relativa al aumento de precios en los hoteles, fondas u hospederías, cuando se realicen en ellas obras que redunden en beneficio de la higiene, comodidad y buen trato para los viajeros.

Se les expide pasaporte para Francia y otras naciones extranjeras a los vecinos de Teruel don Francisco Vital Torres, don Jesús Alberda Benavent y don Francisco Peña Gómez.

La Dirección general de Agricultura ha publicado una circular dirigida a los gobernadores civiles sobre desinfección de vagones y material de embarque y transporte de ganado.

La «Gaceta» publica una Real Orden del Ministerio de Trabajo y previsión dictando normas para la formación de los presupuestos de las Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana.

Por no ostentar en su vehículo la placa acreditativa del pago de la Tasa de Rodaje, ha sido denunciado Domingo Claramonte, de Castel de Cabra.



Ayer marchó a Segorbe el muy ilustre señor deán de esta Catedral don Antonio Buj.

Se encuentra en Bronchales, pasando la temporada veraniega, la familia del jefe de esta estación ferroviaria don Manuel Pacheco.

Llegó de Zaragoza, saliendo para Perales, el médico don José Bellido.

Dió a luz felizmente una hermosa niña la esposa del funcionario de esta Diputación don Francisco Martínez de la Asunción.

Enhorabuena a los padres y abuelos por tan fausto suceso.

Pasó con dirección a Valencia, anoche en el rápido, don Emilio Alfaro.

Ayer se vieron animadísimos los jardines del restaurant de la Estación con motivo del concierto que la notable orquestina Francés dió de siete a nueve de la noche.

Lo agradable de la temperatura, la novedad en la interpretación de las obras de concierto por los músicos y la variedad en los artículos que pueden consumirse, hacen que el acreditado establecimiento se vea concurridísimo, y sea punto de reunión al caer la tarde de nuestra sociedad.

Llegó de Valencia el alférez don José Cardo.

Regresó a Valencia el inspector de la Telefónica don Joaquín Gómez de Castaliana.

Ha regresado a Salou (Tarragona), donde se encuentra veraneando con su familia, el profesor de esta Normal don Domingo Alberich.

Anoche salió para Valencia don Juan Lario.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al propietario de Mora de Rubielos don Ricardo Pomar.

DIPUTACION

SESIÓN DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Subiza y con asistencia de los diputados vocales señores Arizón, Juderías, Vargas y Herrero (D. R.), se reunió la Comisión Provincial en sesión ordinaria. Adoptó, entre otros acuerdos los siguientes:

Confirmar las altas y bajas de enfermos en el Hospital y Casa de Beneficencia.

Conceder el prohijamiento del expósito Lorenzo Cucala, a favor de los cónyuges don Elías Gómez y doña Encarnación Monterde, de Tramacastiel.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos, de Domingo y Santiago Lancés Juara, de Lagueruela.

Idem en el Manicomio provincial en concepto de observación y no pensionista de Niceto Calvo, de Vinaquite.

Que pase a la ponencia respectiva la certificación del acuerdo del Ayuntamiento pleno de Bronchales, solicitando se construya en aquel pueblo el Sanatorio antituberculoso, ofreciendo para ello terrenos gratuitamente, aguas y algunos materiales de construcción.

Aprobar los precios medios correspondientes al mes.

Idem el replanteo del camino vecinal de Pitarque a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja.

Idem id. del camino vecinal de Mon-

toro de Mezquita a la carretera de Venta del Aire a Morella.

Idem id. del de Aréns de Lledó a la carretera de Calaceite a Monroyo.

Autorizar al delegado de la Beneficencia para que cuando lo estime oportuno disponga el traslado de los acogidos a Orihuela del Tremedal.

Requerir a los Ayuntamientos que tengan caminos vecinales en construcción a que en el plazo de treinta días impulsen los trabajos imprimiendo mayor actividad a las obras a juicio de la Sección de Vías y Obras provinciales, porque de no hacerlo, se realizarán a propuesta de la mencionada Sección la construcción de otros caminos vecinales a cargo de la consignación para los anteriores.

Dar las gracias al Ayuntamiento de Caspe por las atenciones tenidas con la Comisión de la Corporación que fué al homenaje dedicado por aquella ciudad, al ingeniero turolense don Bartolomé Estevan.

Solicitar del Director general de Montes, la cesión por diez años de la Casa forestal de Orihuela, para las Colonias de la Beneficencia.

Conceder al Ayuntamiento de La Puebla de Híjar, una subvención para la celebración de la feria de ganados.

Autorizar al delegado de la Beneficencia para adquirir artículos con destino al mencionado establecimiento.

Aprobar las obras realizadas en la sucursal de Alcañiz.

Conceder un mes de licencia al oficial de Contaduría, don Segundo del Hoyo.

Aprobar los gastos de las salidas del personal de la Sección de Vías y Obras durante el primer semestre.

Y aprobar los gastos de material de la Sección provincial de Presupuestos.

HACIENDA

Comenzó a hacer uso de la licencia concedida por la Superioridad el señor Tesorero-contador, don Luis Gasca Miguel, encargándose del despacho, durante su ausencia, el tenedor de libros don Alejandro Martínez.

Han comenzado las clases de Inglés por la profesora **Mistres Springsoon**

Informes, en esta Administración

INSPECCION DE VIGILANCIA

La vecina de esta población Cecilia Sancho Pascual, de 43 años de edad, natural de Santa Cruz de Nogueras, fué presentada en esta Jefatura de Vigilancia por el agente don Perfecto Egido, manifestando aquella que una herida leve que llevaba en la nariz se la había producido de un golpe el guardia municipal Ramón Mesado Serrano.

Comparecido el referido guardia ante esta Jefatura dijo que no era cierto lo denunciado por la mujer, tanto que él no había salido de su domicilio para nada y testigos que tenía así lo podían comprobar.

Se trata de que la Cecilia le tiene «mal querer» por resentimientos, debido a que el guardia municipal ha tenido que intervenir en varios escándalos producidos por la denunciante. La denuncia ha sido puesta en el Juzgado correspondiente.

Rectificaciones

Ayer en la nota oficiosa se deslizó una errata de imprenta que, indudablemente, el buen sentido de nuestros lectores subsanaría enseguida. Hay una frase que dice: «del juez de ésta que hoy nos sonroja» y debe decir «del jaez de ésta etc.»

También se nos ruega hagamos constar que el edificio de don Adrián Aguilar, incendiado anteayer no está asegurado en «La Estrella», sino en «La Aurora». No extrañe a nuestros lectores el lapsus, pues, estando ausente el dueño de la misma, la referencia tenía que ser de segunda mano y la persona a quien preguntamos, aunque involuntariamente, pues así lo creía de buena fe, nos la dió equivocada.

Higiene y Sanidad Pecuarias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de viruela ovina en el término municipal de Caminreal.

Se han adoptado las medidas pertinentes a la expresada epizootia.

Balneario de Camarena

(Provincia de Teruel)

Aguas Sulfatado-calcicas-frías: Declaradas de utilidad pública por Real orden de 31 de diciembre de 1890.)

Temporada oficial del 15 de junio a 15 de septiembre

Indicadas en las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS HÍGADO, BAZO, RIÑONES, REUMA, ARTRITISMO, (en todas sus formas) FIEBRES, ESTADOS DE AGOTAMIENTO Y AFECCIONES DE LA PIEL

Especialísima en la curación del estreñimiento

Incomparable clima de altura (1.300 metros).

HOTEL DE LOS BAÑOS (al pie del manantial)

Servicio de automóviles a todos los trenes. Estación de Puebla de Valverde

INFORMES Y DEPÓSITO DEL AGUA EMBOTELLADA EN TERUEL

Farmacia y Droguería de **Benjamín Blasco** Calle Joaquín Costa, 24.

-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:

PEDRO LOZANO

Plaza del Seminario, 6.

Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERÍAS
VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

PUBLICACIONES

Formulario práctico de Agricultura y sus industrias

Acaba de publicarse el tomo II del Formulario Práctico de Agricultura y sus Industrias de J. Poeh Noguier, titulado «Explotaciones agrícolas en pleno campo.»

Este tomo trata: del pronóstico del tiempo y del análisis de tierras sin aparatos; de la preparación de los terrenos; desaladura y desinfección de los mismos; siembra; labores de entretenimiento; cultivo de cereales, legumbres, plantas forrajeras e industriales y abonos apropiados, lugar en la rotación de los cultivos, etc; árboles frutales, forestales, viñedos, etc; cultivos mediante la electricidad; cuidados y conservación de máquinas, herramientas y aparatos agrícolas, etc.

Si interesante era el tomo I: «Industrias Químico-Agrícolas» no lo es menos este II. Cuando aparezca el tomo III y último «Explotaciones de cuadra y corral» que será en el próximo mes de septiembre, contarán los agricultores y aficionados a la agricultura con una obra como hasta ahora no se ha conocido. Verdadera enciclopedia agrícola compuesta de una inmensa variedad de fórmulas de inmediata aplicación en la agricultura y sus industrias expuestas en forma sencillísima al alcance de todas las inteligencias.

Económicamente, también está al alcance de todos, pues cada tomo sólo cuesta 5 pesetas en rústica y 6'50 en tela con plancha dorada (por correo 0'50 más) Para estimular a los agricultores a hacerse con esta interesantísima obra hemos abierto una suscripción a la obra completa, los tres tomos, al precio excepcional de 12'50 pesetas en rústicos 17 en tela (por correo 1 peseta más) El plazo de suscripción terminará, improrrogablemente, el día 31 del corriente mes de julio.

Apresúrese, pues, a hacer su suscripción si quiere gozar de este precio de favor a cualquier buena librería o a la Casa Editorial Bailly-Baillière S. A. Núñez de Balboa 21 Madrid enviando su importe por Giro Postal, cheque o en sellos de correos no mayores de una peseta.

Garage y taller de reparaciones
-: MORERA :-

Para toda clase de marcas de coches

MOTORES --- MAGNETOS --- DINAMOS --- INSTALACIONES
VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CÁMARAS

En este taller encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por tanto la más pronta reparación.

San Francisco 25 y Camino de la Estación --- Teléfono 110

TERUEL



Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Revistas
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Litografiado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33 029
MADRID

ECOS TAURINOS

Saleri II llegaría ayer a Madrid y dicen regresa a la Madre Patria decidido a reverdecer sus mejores tardes de torero entendido. Que lo consiga.

Los toros a lidiar en la corrida de la Prensa en Madrid son cuatro de Francisco Villar, hoy de Antonio Cobaleda y cuatro de Rivas, hoy de Mariano Bautista. Son nuevos en Madrid.

En Salamanca, al embarcar para la ciudad donostiarra los toros de Piedras Negras, el más cornalón de ellos hirió de gravedad al vaquero Samuel Rodríguez que al cuidado de ellos venía desde Méjico.

«Che», notable crítico del «Diario de Navarra», tras lamentarse de que muchos escritores hayan dicho que Cagancho logró la rehabilitación en la última corrida de Pamplona relata de la siguiente manera la actuación del torero gitano:

«En su primer toro, un toro bravísimo, tres verónicas indecorosas para un torero de 13.500 pesetas y unos mantazos por la cara al abrigo de las tablas y tres sartenazos, y en su segundo, el sexto de la tarde, un toro bronco, difícil, y si quieren hasta manso no desplegó el capote ni para verónicas ni para quitar, ni se acercó con la muleta y levantó la indignación pública de tal manera que llovieron sobre él todas las almohadillas que había en la plaza, lo mismo las de los de casa, que las de los de fuera: ¡todas las almohadillas!»

Nuestro compañero en la Prensa dice que como «Caradura» es un peligro para el orden público, deben de encerrarlo...

Parece ser que las corridas de San Fermín han dado a la empresa un beneficio de 40.000 duros.

¡Eso sí que es éxito verdad!

«Madrid Taurino» dedica grandes elogios a Nicanor Villalta por las colosales faenas que últimamente alcanzó nuestro bravo paisano en las plazas de Pontevedra y Burgos.

ZOQUETILLO.

Anunciad en EL MAÑANA

TERMINADAS LAS REFORMAS DEL

Hotel Turia

Lo pone en conocimiento de su distinguida clientela su nuevo dueño

Maximino Narro

CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE EN TODAS LAS HABITACIONES

HOTEL BALLESTER
BRONCHALES (Teruel)

Teléfono número 1 --- Temporada oficial
- del 15 de junio al 15 de septiembre -

Hotel recientemente construido a todo confort, con cuartos de baño, waters, luz eléctrica, garage y café independiente; con aguas directas del manantial, a 1.700 metros de altura, al lado de exuberantes pinadas, con abundantes fuentes de aguas potables, ferruginosas y laxantes.

Cocina a la española.

Pensión completa 15 pesetas.

Estación ferrocarril: Santa Eulalia, con servicio de autobuses.

Para informes y pedidos de habitaciones en el mismo HOTEL.

Juan Fernández Huidobro
MÉDICO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Amantes, 11, 2.º.

Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOR premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1928).

Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de Específicos de España y Laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos Farmacias La bola y Benjamín Blasco.

Urge venta de un solar

de 184 metros cuadrados, a medio edificar, próximo al Puente de la Reina. Para informes, José M.ª Sanz, Plaza del Seminario, 2, Teruel.

Vea el 2 toneladas
SANFORD
GARAGE ARAGON

Inauguración de un Puente

Pamplona, 18.—Hoy se ha inaugurado oficialmente el puente interprovincial sobre el río Ebro entre los pueblos de Rincón de Soto (Logroño) y Funes (Navarra). Han asistido al acto el gobernador civil, presidente de las Diputaciones de Logroño, alcaldes y Comisiones de los Ayuntamientos más próximos de la Rioja y de los de Azagra, Marcilla, Peralta y Milagro, de Navarra. El Ayuntamiento de Rincón de Soto obsequió con un banquete a los invitados.

Pepepresentantes

COLEGIADOS CON BUENOS INFORMES SE NECESITA PARA TERUEL Y POBLACIONES CERCANAS RAMO BAZAR Y EOVEDADES artículos de grande venta.

SOCIEDAD LA FLOR FUENTERRABIA (Guipuzcoa).

GUSTAVO CIVERA. - Pintor

Decorado de pintura y talla en escaiola.—Rótulos en oro, sobre cristal imitaciones a mármoles, maderas y metales.

Consúltense precios y presupuestos
AINSAS, 2.— TERUEL

COMENTARIOS

ASPECTOS DEL HISPANO-AMERICANISMO

Hace algunos meses, la casualidad nos proporcionó ocasión de departir durante unas horas con un distinguido personaje del Uruguay que había llegado a España en breve viaje para cumplir una misión oficial de su país cerca de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Intencionadamente derivamos la conversación a intentar conocer, por boca de nuestro interlocutor, la actitud de las repúblicas suramericanas con relación a su antigua metrópoli. Abridgámbamos la esperanza de que aquellas manifestaciones, hechas en la intimidad por una persona culta y muy conocedora de lo que ocurre en las naciones de la América española, serían merecedoras de especial atención y hasta se les podría conceder un valor superior al de las declaraciones protocolarias de los actos oficiales, amaneradas por la etiqueta o falseadas por las exigencias de la diplomacia.

El aludido personaje no mostró reserva alguna ante nuestras claras insinuaciones. Con gran sencillez, y revelando en su acento plena sinceridad, se expresó en los términos siguientes, poco más o menos:

—España—dijo—goza en mi país de mayor preponderancia que nunca. Para el uruguayo constituye un timbre de orgullo su ascendiente español y trata por todos los medios de hacer honor a su origen. Especialmente por el idioma, sentimos una verdadera veneración y todo el que quiere vivir en aquel país tiene que aprenderlo, si no lo posee a la llegada. Hay muchos pueblos donde la mayoría de los habitantes no son españoles ni descendientes de españoles; sin embargo, el idioma español se impone y necesita hablarlo todo el que quiere alternar en la vida social. Y por extensos que puedan ser los conocimientos científicos y literarios de una persona, no se le concede categoría de ilustrada, si ignora los clásicos castellanos. El conocimiento de éstos es absolutamente indispensable en nuestro país para todo el que quiere preciarse de hombre culto.

Tal estado de exaltación hispánica—continuó diciendo el aludido personaje—explicará fácilmente la emoción que nos domina cuando emprendemos un viaje hacia España. Es la consecución de un ideal hondamente sentido, la realidad de una aspiración que no nos abandona desde nuestros primeros años. Venir a España es para muchos de nosotros la máxima satisfacción que se puede conseguir. Sin embargo... debemos confesar sinceramente que, una vez en este país de nuestros ensueños, nos sentimos parcialmente decepcionados. En España existen facilidades de todas clases para visitar sus grandes poblaciones. Pero no es esto lo que a los americanos interesa. Grandes poblaciones hay en todos los países del mundo, y, salvo algunas que se distinguen por características propias muy señaladas, la mayoría de ellas tienen rasgos tan comunes que las hacen muy semejantes unas a otras; es cuestión de magnitud, en unos casos, de ligeros matices, en otros. Lo que principalmente nos mueve a venir a España es el deseo de conocer sus rincones típicos, esos pueblecillos pintorescos de Aragón, Castilla, Asturias, Galicia, etcétera, que forman la nota caracteris-

tica del solar hispano y fueron la cuna de nuestros antepasados, el origen de nuestra familia. Creemos que hemos de ver en aquellas pequeñas aldeas, a través de sus vetustas casas, sus calles angostas y sus sencillas costumbres, el reflejo de la vida de nuestros abuelos y, por consecuencia, las raíces de muchos de nuestros rasgos dominantes.

Este anhelo vivísimo—exclamaba—, motivo principal de nuestro viaje, no lo podemos ver cristalizado en la realidad. Con profunda pena tenemos que regresar a nuestro país sin haber podido contemplar aquellos lugares que tantas y tan tiernas emociones habían despertado en nosotros. Ni hay medios de comunicación para poder llegar a ellos, ni una vez allí se encuentra un albergue donde poder alojarse con relativa comodidad. A pesar de toda nuestra buena voluntad, hemos de renunciar a la ansiada visita. Volvemos a nuestro país satisfechos y encantados del ambiente de cordialidad y de simpatía con que nos acogen en España; pero, al mismo tiempo, con el sentimiento de habernos quedado sin ver y admirar lo típicamente español y lo que más gratamente había de impresionarnos.

Al oír las anteriores manifestaciones de labios de una distinguida personalidad americana, pensábamos que iban dirigidas a nuestra provincia. Nadie podrá negar que le cuadran como anillo al dedo. Es muy difícil que nadie, sin más afán que el turismo, se aventure a visitar los múltiples rincones que nuestra provincia tiene dignos de admiración. El acceso a ellos es casi imposible en la mayoría de los casos y, desde luego, la estancia en los mismos resulta imposible por la falta absoluta de todo confort.

A nosotros no ha llegado todavía el convencimiento de que, en un país pintoresco y lleno de reliquias artísticas como el nuestro, el turismo es una industria muy iucrativa, si como tal se organiza y se administra. Así lo han comprendido Italia, Suiza y otros pueblos, obteniendo pingües ganancias por este medio. Nosotros seguimos aferrados al antiguo refrán de que «el buen paño en el arca se vende», sin pensar que hoy todo negocio requiere un escaparate muy llamativo y dar muchas facilidades al comprador para que no se vaya a la tienda de en frente.

LOS INCENDIOS EN TERUEL. URGE EL REMEDIO

Hace días, al dar cuenta en estas columnas de la adquisición del material de incendios que a la casa Biosca acababa de hacer nuestro Concejo, apuntábamos la necesidad urgente de reorganizar el cuerpo de bomberos—compuesto hoy día por personas que si bien en sus tiempos prestaron humanitarios servicios, también es cierto que en la actualidad pueden más sus años que su buena voluntad—y lo imprescindible que para el buen servicio y organización de dicho Cuerpo era hacer prácticas a fin de que todos los bomberos supiesen manipular el referido material de incendios.

Por desgracia, creyendo sin duda que aún había tiempo para hacer todo ello, y dejando que nuevamente pueda el público exclamar aquello de «solamente nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena», nuestras advertencias se echaron en saco roto y an-

teayer observamos las consecuencias de esa dejadez con motivo del incendio declarado en la calle de los Amantes: el más absoluto desconocimiento de todo cuanto se refiere al auxilio y una verdadera desorganización presidieron el siniestro que no pasó a mayores porque aquí, en Teruel, la Providencia se encarga de sofocar los incendios, como también se dijo en las columnas de EL MAÑANA en otra ocasión.

No queremos en estas líneas apuntar a nadie como culpable de ese abandono.

Queremos, si, volver a reflejar la necesidad, mejor aún, la obligación que Teruel tiene de mantener debidamente montado un cuerpo de Bomberos, para que cuando ocurra un incendio, sepa el pueblo que puede contar con un puñado de hombres que, protegidos de golpes y quemaduras, acuda en socorro de los damnificados.

¿Y cómo conseguirlo? Bien fácilmente. En primer lugar, el Ayuntamiento podría buscar un solar, así como el antiguo patín existente en la Ronda, y allí construir un parque de incendios instalando en la planta baja el tanque y material en perfecta organización y arriba, en un simple piso, hacer una habitación para que el conductor del tanque pueda acudir con gran presteza al lugar del suceso, pues si anteayer, el tanque está en las expresadas condiciones, el fuego no hubiese llegado a tomar el incremento alcanzado.

Y en segundo lugar, precisa que el Municipio sepa premiar los trabajos de un Cuerpo de Bomberos compuesto por personal de 30 a 50 años, pues ni están pagados sus servicios con darles médico y farmacia titular, como actualmente se les da, ni debe consentirse que un anciano, incapaz de sostener el peso del casco, cinto ni herramientas y de trepar por las escaleras, figure en tan expuesta institución.

Pero todo esto, señores concejales, precisa ventilarlo con urgencia aunque nos parezca que hoy, mañana o pasado, tenemos tiempo de hacerlo. Y no se nos diga que esto quedará resuelto cuando se haya hecho la instalación de aguas. Aun con ellas, no se podrá extinguir un incendio sin que los trabajos respondan a un plan y sin que se ejecuten con absoluta obediencia y orden.

En cambio, aun sin aguas, con los elementos de que por ahora podemos disponer, que son bastantes, estando bien dispuestos y en forma de acudir rápidamente y de ser usados con eficacia, se podría evitar, dentro de lo humanamente posible, que un día tengamos una verdadera catástrofe.

Por hoy no va más, pero seguiremos en días sucesivos ocupándonos de tan principalísimo asunto para la tranquilidad del vecindario

Instituto de vacunación antirrábica

Clinica de Electroterapia.
Enfermedades secretas y de la piel. Sol artificial de altitud, «Original Hanau».
Reacción Wasserman y aplicación del 606. Diatermia.
Ultramicroscopia.

DIRECTOR
Vicente Muñoz García
Médico forense
Calle de Valencia, 17.

DESDE ZARAGOZA

(De nuestro servicio especial)

En las obras del ferrocarril de Camineal resulta herido un obrero.—Detención de unos expendedores de moneda falsa. Nuevos pabellones para el Hospital.

18-16 noche.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Telegrafían de Encinacorba que en el túnel número 2, del ferrocarril en construcción de Camineal, en aquel término municipal, al ir a enganchar unos vagones el obrero Juan Liria, de 20 años, de Almería, tuvo la desgracia de ser aprisionado por un tractor contra unas maderas, resultando con la fractura del cráneo, herida contusa en la región frontal, hematoma en la parietal y hemorragia por los oídos y boca. Su estado es desesperado.

VISITA A UN SANATORIO

El presidente de la Diputación ha visitado a los enfermos de la Beneficencia que costea dicha Corporación en el Sanatorio del Carmen, en Boltaña, y presenciado las fiestas que con motivo de la festividad de la Patrona de su titular se verificaron en el mencionado establecimiento con gran brillantez.

ATROPELLADO POR UN CARRO

En la plaza de San Carlos fué atropellado por el carro que guiaba Vicente Delanche, el niño Miguel Gómez de cinco años, causándole una herida contusa en el pie izquierdo, de pronóstico reservado.

DETENCION DE EXPENDEDORES DE MONEDA FALSA

La Guardia civil de Borja ha detenido a Emilio Colás y otras cuatro personas, entre ellas una mujer, que se dedicaba a expender en la ciudad moneda falsa, al parecer fabricada por un sujeto residente en la finca denominada «los tocinos».

Toda la comarca está invadida de moneda falsa.

Las piezas falsificadas son de cinco pesetas, con el busto de Amadeo de Saboya, de dos pesetas republicanas y de una peseta de Alfonso XIII.

La falsificación ha sido descubierta porque Colás se presentó en una taberna para cambiar por papel 500 pesetas en plata, observando el tabernero que todas las monedas eran falsas, dando cuenta de ello a las autoridades.

NOMBRAMIENTO DE DIPUTADO

Ha sido nombrado diputado provincial corporativo, en representación del Ayuntamiento de

Zaragoza, el concejal don Luis García Molins.

CONSTRUCCION DE PABELLONES

Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado a la Diputación de Zaragoza para concertar con el Banco de Crédito local un empréstito de un millón de pesetas, destinado a la construcción de pabellones en el Hospital provincial.

MALTRATADA POR SU ESPOSO

Dominga Pena ha denunciado a la Policía que su marido Ciria-cio Cimorra, no contento con malgastarse lo que gana y después de haber quemado un traje de primera comunión de su hija, la maltrató de obra y la amenazó de muerte con un revólver.

La denuncia pasó al Juzgado.

A MADRID

El alcalde don Enrique Armisen salió para Madrid con objeto de asistir a la reunión del Banco de Crédito local.

Lleva asuntos de interés para la provincia, en especial para Pina, sobre concesión de un crédito para obras.

De la alcaldía se encargó el primer teniente de alcalde don Francisco Rivas.

HERIDO POR ARMA DE FUEGO

En el Hospital provincial fué asistido, donde quedó instalado, el vecino de Villafranca de Ebro, José Gascón Mainar, de 50 años, de una herida de arma de fuego en la cabeza con orificio de entrada por la sien izquierda y salida por la derecha.

Su estado es gravísimo. El Juzgado de Instrucción ha intervenido.

TORMENTAS

Ayer descargó sobre los términos municipales de Tuero y de Villanueva de Gallego una tormenta, quedando inundada toda la huerta.

Los daños causados fueron grandes.

Quedó interceptada la vía férrea.

Por fortuna no hubo desgracias personales.

Jiménez e Iglesias a San Sebastián

Madrid, 18.—Marcharon a San Sebastián los aviadores Jiménez e Iglesias para pasar una temporada con los tripulantes del «Al-